



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha- La Guajira, marzo catorce (14) del dos mil veintitrés (2023).

PROCESO IMPUGNACION DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: JIMMY DE JESUS GOMEZ

DEMANDADO: NNA C.D.G.R, representada por su señora madre señora
YOLEIKA ROSSANA RODRIGUEZ FUENTES

LITIS CONSORTE NECESARIO: YERIS JESUS GOMEZ ACOSTA

ASUNTO: REQUERIMIENTO

RAD: 44-001-31-10-001-2020-00235-00

En virtud del acuerdo remitido por lo señores **YOLEIKA ROSSANA RODRIGUEZ FUENTES y YERIS JESUS GOMEZ ACOSTA, JIMMY GOMEZ**, en donde no queda claro el asunto de la paternidad del menor NNA C.D.G.R dentro del proceso de la referencia.

Decide esta dispensara judicial ordena requerir a los deprecados señores a que comparezcan a las instalaciones de este digno despacho el día lunes veintisiete (27) de marzo del presente año, a la hora de las tres y media (3:30) de la tarde, con el fin tratar el acuerdo allegado por las partes.

NOTIFIQUESE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito